

### ACTA DE LA XIV SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES

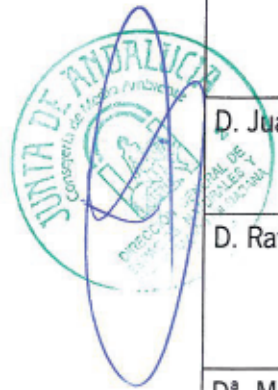
El Rocio - Almonte, 2 de febrero de 2011

Consejería de Medio Ambiente

D <sup>ª</sup> . Rocío Espinosa de la Torre PRESIDENTA	Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana	ASISTE
D. Fernando Ortega Alegre	Jefe de Servicio de Biodiversidad y Geodiversidad de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente	SUSTITUTO
D <sup>ª</sup> . Esperanza Perea Acosta	Directora General de Planificación e Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente	NO ASISTE
D <sup>ª</sup> Isabel Comas Rengifo	Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente	ASISTE
D. José M <sup>ª</sup> Arenas Cabello	Servicio de Planificación Regional y Paisaje de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda	SUSTITUTO
D. Juan José Martín Rodríguez	Jefe de Servicio de Planificación. Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda	NO ASISTE



D. Antonio Martínez Ortega	Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca	SUSTITUTO
D. Juan Rueda Gómez	Coordinador General de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte	ASISTE
D. Rafael Hidalgo Martín	Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	EXCUSADO
D <sup>a</sup> . Magdalena Bernués Sanz	Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	EXCUSADA
D. Juan Carlos Rubio Campos	Jefe de la Unidad de Granada del Instituto Geológico y Minero de España.	ASISTE
D. Andrew John Green	Profesor de Investigación. Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC)	ASISTE
D. José Manuel González Centeno	Delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	SUSTITUTO
D. Juan Lucena Rodríguez	Catedrático Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga.	EXCUSADO
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Luisa González de Canales	Decana Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz.	EXCUSADA
D. Juan Antonio Camacho Barrera	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)	NO ASISTE
D. José Fernando Robles del Salto	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	SUSTITUTO




D. Antonio Romén García	Federación Andaluza de Caza	SUSTITUTO
D. Luis Buzón Chulián	Federación Andaluza de Caza	ASISTE
D. Antonio López Iruela	Federación Andaluza de Pesca	NO ASISTE
D. Manuel Pichardo Ortega	Federación Andaluza de Pesca	ASISTE
D. José J. Fernández Aransay	Sociedad Española de Ornitología (SEO)	ASISTE
D. Juan Cuesta Macía	Ecologistas en Acción	ASISTE
D <sup>a</sup> . Concepción Raya Gómez	Experta	EXCUSADA
D. Carlos Fernández Delgado	Experto	EXCUSADO
D. Fernando Molina Vázquez Secretario	Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA	ASISTE
<b>INVITADOS</b>		
D. José M <sup>a</sup> Fernández - Palacios Carmona	Jefe de Servicio de Información y Participación de la Agencia Andaluza del Agua	
D. Francisco Bella Galán	Alcalde del Ayuntamiento de Almonte	
D <sup>a</sup> . Manuel Rendón Martos	Director Conservador de la Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra	
D. Carlos Mediavilla Laso	Jefe de la Unidad GME en Sevilla	
D. Juan Carlos Rubio García	Director del Espacio Natural de Doñana	
D. Antonio Franco Ruíz	Jefe de Departamento de Fauna de la Dirección General del Medio Natural	
D José Juan Chans Pousada	Gerente del Espacio Natural de Doñana	
D. Carlos Mediavilla Laso	Jefe de la Unidad de Sevilla del Instituto Geológico y Minero de España	
D. Juan M. Díaz Montero	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	
D. Manuel Rodríguez de los Santos	Servicio de Coordinación y Gestión RENPA. Consejería de Medio Ambiente	
D <sup>a</sup> . Cristina González Castillo	Servicio de Coordinación y Gestión RENPA. Consejería de Medio Ambiente	
D. Fernando Ortega González	Servicio de Coordinación y Gestión RENPA. Consejería de Medio Ambiente	
D. Iván Nieto Gil	Servicio de Coordinación y Gestión RENPA. Consejería de Medio Ambiente	

### 1.- Bienvenida del Consejero de Medio Ambiente.

D. <sup>a</sup> Rocío Espinosa de Torre, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, da la bienvenida a los asistentes, y manifiesta su satisfacción por contar con la presencia del Consejero de Medio Ambiente, D. Juan José Díaz Trillo, a quien cede la palabra.

D. José Juan Díaz Trillo agradece la presencia de los asistentes, en especial la de aquellos provenientes de los puntos más lejanos, y se disculpa por el retraso en el inicio de la sesión del Comité debido a los numerosos actos que han tenido lugar con anterioridad: conmemoración del Día Internacional de los Humedales: inauguración de la exposición itinerante *Doñana Ecomarca*, que muestra el relevante papel de los habitantes de la Comarca de Doñana en la configuración

de este singular territorio, presentación del cupón del día 6 de febrero que la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) dedicará al Espacio Natural de Doñana, dentro de la serie que se emitirá sobre parques nacionales, y la reapertura del *Centro Ornitológico Francisco Bernis* tras su remodelación, en la que han colaborado el Ayuntamiento de Almonte, el Espacio Natural de Doñana, el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la empresa óptica Zeiss, y cuya gestión lleva a cabo la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).



Pasa a continuación a señalar que como muestra del buen trabajo que se está desarrollando en Andalucía en relación con la protección y conservación de sus zonas húmedas, la Junta de Andalucía, recibirá en breve en el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, los diplomas de los cinco últimos Humedales Ramsar declarados en Andalucía, así como aprovecha para entregar a los miembros de este comité las recientes publicaciones de esta Consejería: *Cartografía de lagunas temporales del Parque Nacional de Doñana* (Agencia Andaluza del Agua); *Los Habitantes del Agua. Odonatos /Macrófitos* (Agencia Andaluza del Agua); *Atlas de organismos planctónicos en los humedales de Andalucía* (Dirección General de Desarrollo Sostenible e información Ambiental); *Paisajes* (Agencia Andaluza del Agua), todas ellas estrechamente relacionadas con diferentes aspectos del patrimonio natural y cultural de los humedales. Finalmente, considera que la Orden de 18 de enero de 2011 por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva) y se somete a información pública, con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (BOJA nº 21, de 01/02/2011), permitirá un mayor acercamiento del espacio natural a las poblaciones del entorno.

Toma la palabra D. Francisco Bella Galán, alcalde del Exmo. Ayuntamiento de Almonte, quien da la bienvenida a todos los asistentes y se congratula con la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Orden reseñada por el Consejero, a quien agradece el esfuerzo que está realizando la Consejería de la que es titular para conseguir que el desarrollo sostenible sea una realidad en la comarca de Doñana.

D. José Juan Díaz Trillo se despide de los asistentes y cede la palabra a D<sup>a</sup> Rocio Espinosa de Torre, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, para continuar con el orden del día de la sesión.

### 2.- Intervención de la Presidenta del Comité Andaluz de Humedales.

D. <sup>a</sup> Rocio Espinosa de la Torre da un repaso sobre las gestiones más relevantes realizadas desde la pasada sesión del Comité, como el inicio del trámite para la inclusión en el Inventario Andaluz de Humedales de la Laguna de San Lázaro y de la Cola del Embalse del Negratín.

Continúa, excusando las ausencias de D<sup>a</sup> Magdalena Bernués Sanz, D. Rafael Hidalgo Martín, D. Juan Lucena Rodríguez, D<sup>a</sup> María Luisa González de Canales, D<sup>a</sup> Concepción Raya Gómez y D. Carlos Fernández Delgado, y cede la palabra a D. Juan Carlos Rubio García, Director del Espacio Natural de Doñana, que pasa a informar sobre la visita a este Espacio de una Comisión constituida por expertos internacionales de la UICN, del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO y del Convenio Internacional Ramsar, motivada por las denuncias interpuestas por la asociación Club Doñana y otros grupos ecologistas; a petición de la



propia Comisión se programó una apretada agenda para los dos días que duró la misión, con numerosas visitas de campo y encuentros participativos entre denunciantes y la Comisión. Los asuntos de mayor relevancia fueron el uso de agua en el entorno de Doñana, el control de las extracciones ilegales, la ampliación de la refinería de CEPSA en Palos de la Frontera (Huelva), el proyecto de oleoducto hasta la refinería de Balboa en Los Santos de Maimona (Badajoz), y el dragado del río Guadalquivir. La Comisión concluyó que, lejos de considerar a Doñana en cuarentena respecto a su declaración como Patrimonio de la Humanidad, se llevan una grata impresión por cómo, a pesar de las múltiples amenazas a las que está sometido este espacio, en estos años se han ido solucionando muchos de los problemas de su hidrología superficial, a lo que ha contribuido la puesta en marcha de muchos proyectos, uno de ellos el Plan de la Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana, que va a propiciar una mejora significativa de la hidrología subterránea de Doñana,

### 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior (nº 13).

Dª Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, pregunta si existen objeciones al borrador del acta de la sesión celebrada el pasado 3 de noviembre de 2010.

D. Luis Buzón Chulian y D. Manuel Pichardo Ortega, representantes de la Federación Andaluza de Caza y de la de Pesca, respectivamente, manifiestan que el borrador del acta no recoge su asistencia a dicha sesión; D. Antonio Martínez Ortega, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca, solicita igualmente que se recoja su asistencia a la anterior reunión. D. Andrew John Green, representante de la Estación Biológica de Doñana, corrige su nombre que aparece mal escrito (es John y no Jhon), también indica que sería suficiente con la denominación CSIC para referirse a la institución donde trabaja, y que la especie endémica de la laguna de Los Tollos a preservar a través de un plan especial corresponde al orden de los Anostráceos, y no a la clase Ostrácoda.

Al no existir más objeciones al acta de la sesión anterior, se llega al siguiente

**ACUERDO:** Aprobar el acta de la sesión nº 13, celebrada el 3 de noviembre de 2010, con las correcciones planteadas.

### 4.- Aprobación, si procede, del Manifiesto del Comité Andaluz de Humedales con motivo del Día Mundial de los Humedales y del XL Aniversario del Convenio Ramsar.

D. Juan Cuesta Macía, representante de Ecologistas en Acción, manifiesta su malestar por el escaso tiempo del que han dispuesto para trabajar en este documento, por ello, y porque entiende que no debe ser un documento totalmente complaciente con el estado actual de los humedales andaluces, habida cuenta de que muchos aún se encuentran amenazados por diferentes causas, su organización no da su apoyo al documento presentado; no obstante quiere dejar claro que exponer estas amenazas no implica restar importancia ni reconocimiento a las acciones que se han venido desarrollando en los últimos cuarenta años.

D. \* Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, se disculpa por el corto margen de tiempo habido para debatir el documento, ya que ha sido una iniciativa de la Consejería que no ha dado tiempo a consensuar previamente, pero que debe ser entendida como borrador y que es este comité donde se debe acordar y consensuar un texto si el Comité lo estima

oportuno.

D. Antonio Manuel Martínez Ortega, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca, propone que en dicho Manifiesto se incluya una mención expresa a las organizaciones ecologistas y a las organizaciones profesionales agrarias presentes en el Comité Andaluz de Humedales, dado el esfuerzo y la colaboración que desarrollan en beneficio de estos espacios.

D. Andrew John Green, representante del CSIC, considera excesivo que en el texto figure que el 80% de las aves invernantes europeas visite Andalucía,

D. Manuel Rendón Martos, Director Conservador de la Laguna de Fuente de Piedra, y D. Fernando Ortega Alegre, Jefe de Servicio de Biodiversidad y Geodiversidad de la D.G. de Gestión del Medio Natural, coinciden en que, efectivamente, la cifra es algo inferior al 80%.

Al no existir más objeciones al manifiesto, se llega al siguiente

**ACUERDO:** Aprobar el manifiesto, incluyendo las modificaciones comentadas por D. Antonio Manuel Martínez Ortega y D. Andrew John Green. Se esperan igualmente aportaciones de las organizaciones ecologistas para incorporar al texto.

6.- Informe al Comité Andaluz de Humedales sobre los Planes Hidrológicos de Cuenca de Andalucía.

D. <sup>a</sup> Isabel Comas Rengifo, Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, informa que actualmente los tres procesos de planificación hidrológica que se están desarrollando en Andalucía se encuentran en sus últimas fases, ya que está concluyendo el tercer periodo de información pública, constatándose un incremento de la participación a través de las alegaciones presentadas, y resalta que la planificación hidrológica es un instrumento de gestión recogido por la Directiva Marco del Agua que persigue alcanzar el buen estado de las aguas, además de ser un instrumento para satisfacer la demanda de la sociedad. En cuanto a la situación del acuífero de Fuente de Piedra, declarado sobreexplotado en 2005, informa que la Dirección General de Dominio Público Hidráulico está culminando en estos momentos la Ordenación de Extracciones del acuífero sobreexplotado del campo de Dalías, y en el transcurso del año en curso se procederá con el de Fuente de Piedra.

5.- Informe al Comité Andaluz de Humedales sobre el Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes.

D. José María Fernández-Palacios Carmona, Jefe de Servicio de Información y Planificación de la Agencia Andaluza del Agua, presenta al Comité el Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes. Informa que este Inventario comenzó con la definición Espacio Fluvial Sobresaliente, ya que tan importante son aquellos que llevan agua permanentemente, como aquellos que lo hacen de forma esporádica. Dado que estos espacios constituyen unas formaciones de elevado valor ecológico y un patrimonio natural, cultural, social y paisajístico a conservar, un Espacio Fluvial Sobresaliente se podría definir como aquel *espacio físico, con un ecosistema asociado a la presencia de un cauce de régimen permanente o temporal, que*

*presenta un especial interés y valoración.*

La valoración de dichos espacios se ha realizado en base a tres tipologías que engloban aspectos hidrogeomorfológicos, ambientales, socioculturales y paisajísticos:

- Tipología I.- estado de conservación (hidrogeomorfológico y vegetal).
- Tipología II.- valor ecológico (hábitats, flora y fauna).
- Tipología III.- valor sociocultural y paisajístico.

Los objetivos de este inventario son:

- Identificar y seleccionar los tramos fluviales más valiosos y en mejor estado de conservación, representativos de la diversidad de tipologías fluviales existentes en Andalucía, como complemento a la futura Estrategia Andaluza de Restauración de Ríos.
- Desarrollar un modelo de valoración integral de tramos fluviales que considere, no sólo los valores naturales, sino también los socioculturales, históricos, paisajísticos y recreativos.
- Mejorar el conocimiento de los espacios fluviales más valiosos para potenciar su gestión y conservación.
- Informar y sensibilizar a la sociedad del interés y la importancia de los ríos.
- Desarrollar programas de actuación en los Espacios Fluviales Sobresalientes.


En función del número de tipologías que cumple cada tramo de río se han elaborado las siguientes categorías:

- Valor A: Aquellos tramos que han sido considerados sobresalientes por la presencia simultánea de las tres tipologías (I+II+III). Este valor se encuentra representado en 513 km, que corresponden al 0,8% del total de la red hídrica andaluza.
- Valor B: Aquellos tramos que han sido considerados sobresalientes por dos tipologías (I+II, I+III, II+III). Este valor se encuentra representado en 2.157 km, que corresponden al 3,4% del total de la red hídrica andaluza.
- Valor C: Aquellos tramos que han sido considerados como sobresalientes por una sola tipología (I, II, III) Este valor se encuentra representado en 11.197 km, que corresponden al 17,5% del total de la red hídrica andaluza.
- Valor D: Aquellos tramos que no presentan ninguna tipología. Este valor se encuentra representado en 49.986 km, que corresponden al 78,3 % del total de la red hídrica andaluza.

En la propuesta final del Inventario se han recogido 114 Espacios Fluviales Sobresalientes, unos 1.488 km, que representan el 2,3% de la Red Hidrográfica de Andalucía. Las actuaciones futuras a llevar a cabo para la difusión y revalorización de estos espacios consisten en la celebración de jornadas informativas y en la publicación de una Guía Interactiva del Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes de Andalucía. A su vez se contemplan trabajos de restauración de *Tramos de Continuidad Ecológica* dentro de los Espacios Fluviales Sobresalientes, actuaciones en *Espacios Fluviales de Oportunidad* para una futura ampliación del Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes, la adecuación de equipamientos de uso público, y la ejecución de proyectos piloto.

D. José M<sup>a</sup> Arenas Cabello, representante de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, pregunta en qué tipología, dentro de este Inventario, se englobaría un tramo de río incluido en

un Espacio Natural Protegido o en un Lugar de Importancia Comunitaria.



D. José María Fernández-Palacios Carmona responde que esta situación se asocia a la tipología III, de manera que sólo se incorpora este tipo de espacios si las características fluviales de dicho tramo han contribuido a la declaración de Espacio Natural Protegido, por lo que muchos de los tramos fluviales incluidos no presentan una figura específica de protección; no obstante, tanto la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, como la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, permite la puesta en marcha de medidas de conservación; en el caso de los lugares de importancia comunitaria, sólo se incluirían aquellos declarados por la importancia de sus hábitat fluviales, ya que se han seguido criterios muy estrictos en este sentido.

D. Juan Cuesta Macía, representante de Ecologistas en Acción, pregunta sobre la forma y plazo en que se podrá consultar dicho Inventario.

D. \* Isabel Comas Rengifo, Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, responde que se está estudiando la fórmula para poder consultarlo a través de la web de la Agencia Andaluza del Agua.

D. Juan Cuesta Macía pregunta si todo lo recogido en el Inventario se ha trasladado a Planificación, y la Sra. Comas responde que dicho Inventario se encuentra aún en una fase incipiente, debe cumplir el trámite de consulta a las administraciones y un proceso participativo, por lo que aún no se ha trasladado a Planificación.

D. Juan Cuesta Macía, vuelve a intervenir interesándose por dicho proceso participativo, y D. \* Isabel Comas Rengifo responde que aún se está estudiando cómo se llevará a cabo.

7.- Presentación al Comité Andaluz de Humedales de los datos de invernada de aves acuáticas en Andalucía.

D. Manuel Rendón Martos, Director Conservador de la Laguna de Fuente de Piedra, presenta un avance preliminar sobre cómo se ha desarrollado la invernada de aves acuáticas en Andalucía, destacando que casi 800.000 aves de 99 especies de ellas han invernado este año en los humedales andaluces; explica que este incremento en la invernada en Andalucía ha podido deberse a que los humedales han presentado unas condiciones más propicias, con buenas condiciones hídricas y unas temperaturas invernales suaves, desconociéndose si esta situación puede tener alguna relación con los posibles efectos del cambio climático.

Entre las especies más abundantes destacan la gaviota sombría (13% del total), el correlimos común (53.004 aves, 8,7% del total), el ánsar común (50.376, 8,3% del total), la focha común (42.502, 7,0% del total) y el flamenco (36.814, 6,1% del total). Se aprecia una disminución de las anátidas, por dispersión, y un descenso de las especies comunes, mientras que desde 2004 existe una tendencia creciente en la abundancia total, aunque la diversidad se mantiene estable; casi el 25 % de las aves invernantes en Andalucía pertenecen a alguna de las 32 especies amenazadas en la Comunidad autónoma, destacando 46 ejemplares de cerceta pardilla y 39 de porrón pardo, catalogadas como *En Peligro Crítico*, así como un incremento significativo en los efectivos de malvasia cabeciblanca (especie *En*





*Peligro*), especialmente en Almería; en cuanto a Doñana, sigue constituyendo el principal refugio de la avifauna invernante en Andalucía, seguida por los humedales litorales de Cádiz, Huelva y Almería, donde destaca, en este último, la alta diversidad de especies a pesar de su discreta abundancia. Los humedales del interior concentran algo más del 20 % de las aves acuáticas, destacando Fuente de Piedra, en Málaga. Entre las especies más abundantes destacan el correlimos común, la gaviota sombría, el flamenco, el ánsar común, el pato cuchara y la focha común que agrupan casi el 46% de los efectivos. Entre los grupos tróficos más abundantes destacan las anátidas, con 34,1% de los efectivos, y los limícolas (28,3%).

D. Andrew John Green, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, opina que el número de aves invernantes de Europa que visitan Andalucía es menor de lo referido, y solicita a D. Fernando Ortega que, si es posible, se calcule de forma más correcta la proporción real de aves europeas que dependen de los humedales andaluces en algún momento de su ciclo biológico.

### 8.- Ruegos y preguntas.

D. Juan Carlos Rubio Campos, Jefe de la Unidad de Granada del Instituto Geológico y Minero de España, pregunta a D.ª Isabel Comas Rengifo si el Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes es equiparable al Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

D.ª Isabel Comas Rengifo responde que no, ya que se tratará de un Inventario de carácter interno.

D. José Fernando Robles del Salto, representante de la organización agraria ASAJA, expone la situación del arroyo del Salado (Osuna), muy colmatado, que ha anegado un gran número de hectáreas, lo que ha generado numerosos daños en los cultivos circundantes, poniendo en peligro la siembra de primavera, solicitando por ello, y con carácter de urgencia, la limpieza de la canalización de dicho arroyo. También se interesa por la situación en la que se encuentra el borrador del Plan de Utilización de Fitosanitarios en la cuenca de las Lagunas del Sur de Córdoba, solicitando información.

D. Antonio M. Martínez Ortega, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca, manifiesta que informará sobre dicho Plan a la organización agraria ASAJA.

D. Juan Cuesta Macías, representante de Ecologistas en Acción, toma la palabra y expone las siguientes cuestiones:

- Solicita que les sean remitidos aquellos informes que el Comité viene solicitando a las diferentes administraciones en relación con los asuntos que se han tratado en las últimas sesiones del mismo.
- Manifiesta su preocupación por los graves problemas ecológicos de la cuenca del Guadiamar, como ha sido el caso reciente de un episodio de mortandad de peces en el contraembalse del río Agrío.
- Solicita que se retire a Mina las Cruces la autorización de investigación en la cuenca del Guadiamar, al considerar que es incompatible cualquier actividad minera con la conservación de los valores naturales de su propia cuenca, así como de los del Espacio Natural de Doñana, con el que se encuentra naturalmente conectado.

- Solicita información sobre el problema de mortandad, por colisión con los tendidos eléctricos en la Laguna de la Cigarrera (Sevilla)
- Solicita un informe sobre las actividades extractivas realizadas en la turbera de Padul (Granada).
- Solicita la protección de la Laguna del Baico en Baza (Granada).
- Denuncia la urbanización ilegal *El Barranco* en la Reserva Natural Complejo Endorreico del Puerto de Santa María (Cádiz).(entrega informe presentado al Patronato)
- Solicita información sobre las medidas que está adoptando la Consejería de Medio Ambiente en relación con la aparición del pez gato (*Ameiurus melas*) en el Espacio Natural de Doñana.

D. Juan Carlos Rubio García, Director del Espacio Natural de Doñana, le responde, en relación con la aparición del pez gato que, actualmente, el Equipo de Seguimiento de Procesos Naturales de la Estación Biológica de Doñana (CSIC), está redactando un protocolo de actuación para la lucha contra esta especie invasora.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta sesión.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocio Espinosa de la Torre



EL SECRETARIO

Fdo: Fernando Molina Vázquez

